

Universidad de Salamanca
CONCURSO-OPOSICIÓN ESTABILIZACIÓN PERSONAL LABORAL (BOCY 22/11/2022 BOE 22/11/2022)
VALORACIONES PROVISIONALES - LL4179 TÉCNICO ESPECIALISTA AULAS DE INFORMÁTICA - CAMPUS BÉJAR

	Nombre completo	NIF	1. Experiencia profesional Máx. 28 p.				2. Titulaciones académicas Máx. 3 p.	3. Ejercicios aprobados en convocatorias anteriores Máx. 6p.	4. Formación Máx. 3p.	TOTAL 1+2+3+4
			Serv. Prestados como personal laboral temporal contratado puestos de trabajo en el ámbito funcional USAL, en la RPT de PAS Laboral, misma unidad, misma denominación, categoría profesional, área y especialidad puestos convocados 0,40p./mes o fracción	Serv. Prestados como personal laboral temporal contratado puestos de trabajo en el ámbito funcional USAL, en la RPT de PAS Laboral, misma denominación, categoría profesional, área y especialidad puestos convocados 0,10p./mes o fracción	Serv. Prestados como personal laboral temporal contratado puestos de trabajo en el ámbito funcional de otras Administraciones misma categoría profesional, área y especialidad puestos convocados 0,05p./mes o fracción	TOTAL 1	- Título Doctor: 3p. - Título Máster Oficial: 2,5p. - Título de Grado, Licenciado, Ingeniero Superior: 2p. - Título de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico: 1,5p.	Exámenes aprobados en procesos selectivos para el acceso a la misma categoría profesional, área y especialidad en su caso, del puesto: 2 puntos por examen aprobado	Cursos realizados de planes de formación de personal de las Adm. Públicas (INAP, ECLAP...), Univ. Y Organ. Sindicales 0,0075p./h	
1	Fernández Turiel, Roberto	***1131**	0,00	0,30	0,45	0,75	2,00	0,00	3,0000	5,7500
2	Gómez López, Eduardo	***3131**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,7125	2,2125
3	Moreno Benito, Manuel	***6763**	0,00	18,00	0,00	18,00	1,50	0,00	3,0000	22,5000
4	Ramos Silvo, Yolanda	***2421**	24,40	0,00	0,00	24,40	0,00	0,00	3,0000	27,4000
5	Rodríguez Francisco, Pedro José	***7752**	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	0,00	0,7275	21,5275
6	Romo Santiago, Víctor	***2068**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	4,00	3,0000	8,5000

De acuerdo con la base 9.1. de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

Salamanca, 26 de abril de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Gonzalo Sánchez Hernández



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Carlos Boluda López